

# INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (CCJAAPP)

Curso 2015/2016

(Código: 66012039)

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Introducción al Derecho Procesal constituye un pilar fundamental en la formación de los alumnos del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, en la medida en que se ocupa de los principales elementos que configuran el Poder Judicial en nuestro país.

Se trata de una asignatura de carácter obligatorio, que se cursa en el primer semestre del segundo curso del Grado y tiene asignados 5 créditos ECTS.

Esta asignatura conjuga, de un lado, una formación teórica, imprescindible para el conocimiento de las instituciones que en ella se estudian y, de otro, una formación práctica, en la medida en que el alumno ha de resolver distintos supuestos prácticos, con apoyo en la legislación vigente y la jurisprudencia de nuestros Tribunales.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura de Introducción al Derecho Procesal está encuadrada en la materia Jurídico General, dentro del Plan de Estudios del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas.

El estudio de esta asignatura contribuirá a formar profesionales con un conocimiento suficiente de nuestra Administración de Justicia, de los elementos que conforman el Poder Judicial y de los principios básicos del proceso judicial.

Su principal misión es que el alumno:

- Adquiera capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Aprenda conocimientos básicos de argumentación jurídica.
- Adquiera capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- Desarrolle el pensamiento creativo.
- Adquiera la capacidad de leer, interpretar y aplicar textos jurídicos.
- Adquiera capacidad para llevar a cabo un análisis crítico del ordenamiento jurídico.
- Desarrolle la capacidad de resolución de problemas y de gestión de la información.
- Desarrolle la capacidad de decisión.

Asimismo, se pretende la adquisición por parte del alumno de un vocabulario jurídico, rico y preciso y una adecuada comunicación y expresión oral y escrita en la propia lengua. Todo ello, sin perjuicio de contribuir a la formación del alumno en competencias genéricas propias de la UNED, como son la utilización adecuada del tiempo, la gestión y organización de la



información y el uso de las TICs.

### 3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia. Ello no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad.

Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios, siguiendo criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y, al grado de dificultad de los contenidos.

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de la asignatura de Introducción al Derecho Procesal serán los siguientes:

- Comprender los contenidos sobre la organización jurisdiccional, sus principios y sus características.
- Relacionar e interpretar la organización del poder judicial y el personal jurisdiccional.
- Relacionar y juzgar argumentos sobre el proceso, sus principios y sus actos.
- Adquirir y comprender los contenidos sobre la jurisdicción y sus caracteres.
- Saber recurrir a las fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas para extraer la información actualizada.
- Saber identificar y aplicar las normas al caso.
- Saber analizar de forma creativa los casos prácticos planteados en la práctica.
- Saber resolver casos prácticos (aplicar la teoría a la práctica).

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Introducción al Derecho Procesal consta de los siguientes bloques temáticos, que a su vez están divididos en lecciones:

- La jurisdicción: concepto, funciones y fundamento.
- La organización del poder judicial.
- El derecho a la tutela judicial efectiva.
- El proceso. Principios y estructura del proceso.

El contenido específico de cada uno de los bloques resulta esencial para lograr el conocimiento de nuestro sistema judicial: desde la atribución constitucional de la potestad de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a los Jueces y Tribunales y los elementos que configuran nuestra administración de Justicia, hasta el derecho fundamental a obtener la tutela judicial efectiva y el proceso judicial, como medio para lograr dicha tutela.

### 6. EQUIPO DOCENTE

- [MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS](#)



- [ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ](#)
- [FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS](#)
- [JOSE VICENTE GIMENO SENDRA](#)
- [MANUEL DIAZ MARTINEZ](#)
- [JUAN MANUEL ALONSO FURELOS](#)
- [MARIA CORAZON MIRA ROS](#)
- [MIGUEL ANGEL LOMBARDIA DEL POZO](#)
- [LUIS M. LOPEZ SANZ-ARANGUEZ](#)
- [EMILIA GARCIA-VILLALBA SANCHEZ](#)
- [FERNANDO PRIETO RIVERA](#)
- [INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA](#)
- [MARIA SONIA CALAZA LOPEZ](#)
- [MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO](#)
- [MARIA JOSE CABEZUDO BAJO](#)

## 7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El alumno deberá preparar los epígrafes del programa oficial de la asignatura con la bibliografía básica y la legislación vigente correspondiente. Además, encontrará apoyo complementario en el curso ALF-UNED correspondiente a la asignatura.

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignado, queda establecido del siguiente modo:

Trabajo con contenidos teóricos y trabajo autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva), que comprende el estudio personal de los contenidos para la preparación del examen final, conforme al programa oficial completo de la asignatura. Resultará imprescindible la lectura y estudio del material que el equipo docente defina como básico para la preparación de los temas propuestos.

Realización de la prueba de evaluación continua (25% de la carga lectiva) con el profesor Tutor que le corresponda, a fin de que los estudiantes profundicen en la adquisición de las competencias específicas adscritas a la asignatura de Introducción al Derecho Procesal, así como en aquellas competencias genéricas que, siendo objetivo académico del Grado en Derecho, puedan desarrollarse a través de esta asignatura.

## 8.EVALUACIÓN

Los alumnos podrán optar para la evaluación de esta asignatura por una de las dos siguientes modalidades:

### Modalidad de Evaluación Continua

Se compone de una Prueba de evaluación continua, de carácter voluntario, que representa, para aquellos alumnos que la realicen y siempre que en el examen presencial obtengan una nota mínima de un 5, hasta el 25% de la nota final. Consiste en la realización de una actividad que permita valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajan en la asignatura.

Y una prueba presencial, de carácter obligatorio, que representa el 75% de la nota. La prueba presencial tendrá una duración de dos horas y constará de dos partes: 1ª) Dos preguntas teóricas y 2ª) Un caso práctico.

El alumno deberá tener en cuenta que ambas pruebas se califican sobre 10 y luego se ponderan respecto de su tanto por ciento, por lo que las calificaciones obtenidas no son absolutas sino relativas a su tanto por ciento (25% la prueba de evaluación continua, 75% la prueba presencial). Ello implica que los alumnos que cuando opten por el sistema de evaluación continua, la nota que obtengan en el examen (aunque se califica de 0 a 10 puntos) también será objeto de ponderación, de manera que un 10 en el examen, una vez ponderado, es un 7,5.



Modalidad de Evaluación Tradicional

Se compone de una prueba presencial, de carácter obligatorio, que representa el 100% de la nota. La prueba presencial tendrá una duración de dos horas y constará de dos partes: 1ª) Dos preguntas teóricas y 2ª) Un caso práctico.

En ambas Modalidades la prueba presencial se corrige en conjunto sin que tenga establecida cada pregunta o el caso práctico una calificación determinada siempre teniendo en cuenta que deben contestarse, obligatoriamente, todas las preguntas.

## 9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788499610139

Título: CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO PROCESAL: INTRODUCCIÓN (3ª Edición, 2010)

Autor/es: Gimeno Sendra, Vicente ; Díaz Martínez, Manuel ; Herrero Ortega, Antolín ; Morenilla Allard, Pablo ;

Editorial: : EDITORIAL CENTRO DE ESTUD. RAMON ARECES

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Comentarios y anexos:

Los textos son necesarios para la preparación de la asignatura. Desarrollan a lo largo de los diferentes capítulos sus contenidos teóricos y prácticos.

## 10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO

ISBN(13):

Título: CÓDIGO DE LEYES PROCESALES (2013)

Autor/es: Gimeno Sendra. V., Díaz Martínez, M. ;

Editorial: LA LEY

Comentarios y anexos:

La bibliografía complementaria serán incluidos en las páginas web de la asignatura.

## 11. RECURSOS DE APOYO

Los estudiantes podrán acceder al curso virtual de la asignatura en la plataforma ALF que garantiza la interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores.

Asimismo, la plataforma ALF garantizará la interacción con otros estudiantes supervisada y moderada por el equipo docente y los profesores-tutores mediante la participación en foros de discusión de temas o resolución de casos prácticos propuestos e iniciados por el equipo docente en los cursos virtuales o en las tutorías presenciales. Las discusiones podrán ser



moderadas por los profesores-tutores o por los profesores de la Sede Central, dependiendo del volumen de estudiantes que deseen participar en la actividad, al objeto de controlar el respeto a las normas de un debate, de corte y formas académicas y, por ello, razonado y plural.

El Departamento dispone de una página web de enlace con información actualizada de la asignatura.

Se encuentran a disposición de los alumnos las diferentes Bibliotecas de la UNED, situadas en los Centros Asociados y en la Sede Central. El catálogo se puede consultar on line. En sus fondos está, tanto la bibliografía básica de esta asignatura, como una amplia bibliografía complementaria.

## 12.TUTORIZACIÓN

El equipo docente se encargará de atender las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual, de la consulta telefónica y del correo electrónico.

Está prevista la tutorización de la asignatura Introducción al Derecho Procesal en los distintos Centros Asociados de la UNED. Los profesores-tutores colaboran con el Departamento, siguiendo sus criterios didácticos, orientando a los estudiantes, aclarando y explicándoles los contenidos de la asignatura y participando activamente en su evaluación continua.

